Destinados 160.000 euros para la atención de transeúntes en los albergues de Pamplona, Tudela y Alsasua

El año pasado cenaron, pernoctaron y desayunaron 3.307 personas en estas instalaciones municipales

Miércoles, 15 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy miércoles subvencionar con 160.000 euros la atención de personas transeúntes que realizan los albergues municipales de Pamplona, Tudela y Alsasua, las únicas entidades locales que gestionan servicios de estas características en la Comunidad Foral.

El pasado año, 3.307 personas cenaron, pernoctaron y desayunaron en estas instalaciones. En concreto, el albergue de Pamplona atendió a 1.902, el de Tudela a 1.071 y el de Alsasua a 334.

Para este año se prevé la atención de 3.439 personas sin hogar, según la media de los últimos seis años. En concreto, el Gobierno de Navarra subvencionará con 92.026,59 euros al Ayuntamiento de Pamplona, con 51.782,40 euros al de Tudela y con 16.191,01 euros al de Alsasua.

Cabe recordar que el servicio de acogida a personas sin hogar es una prestación garantizada prevista en la Cartera de Servicios Sociales e incluye tanto el alojamiento como la cena y el desayuno para una persona una vez al año, si bien en los tres albergues citados muchas de las personas pernoctan más de una noche al año en función de sus criterios de acogida.

Tendencia a la baja

La media de personas que han empleado los albergues de transeúntes de Pamplona, Tudela y Alsasua en los últimos seis años es de 3.665, si bien desde hace cinco años se observa una tendencia a la baja del 6,17% en los tres.

Además de prestar el acogimiento en estas instalaciones, los servicios municipales de Pamplona, Tudela y Alsasua conceden, en menor medida, vales a estas personas para que pernocten en establecimientos hoteleros (hostales y pensiones en caso de ocupación total de las plazas disponibles). En líneas generales, además del alojamiento nocturno, a las personas usuarias también se les ofrece cena y desayuno, y, en menor medida, atención farmacéutica, ropa y calzado, talleres ocupacionales, servicio de peluquería y billetes de autobús o tren, dependiendo del albergue.

Cabe recordar que un número importante de las y los transeúntes

que emplean estos albergues son personas sin hogar que se desplazan de un recurso de acogida ocasional a otro, alternando temporadas en las que duermen en la calle y otras en las que lo hacen bajo un techo.

En el caso de Pamplona, también se desarrolla un programa específico de acogida temporal, durante un máximo de seis meses, de personas empadronadas en esta ciudad con una antigüedad de al menos dos años y que presentan una alta vulnerabilidad social y exclusión residencial.